

EDICTO

Yo, **FERNANDO FRIAS FONTES**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, titular de la Notaría de Cedeira, sita en Avenida da Area 12 Bajo, CEDEIRA, **HAGO CONSTAR:**

Que en mi Notaría, sita en la Avenida da Area, número 12 Bajo de Cedeira (15350) a requerimiento de DOÑA ANA ACEA PELETEIRO se está tramitando un **ACTA DE INMATRICULACION DE FINCA NO INSCRITA** al amparo del artículo 203 de la Ley Hipotecaria y de la legislación notarial concordante, describiéndose la finca, según catastro, como sigue:

MUNICIPIO Y PARROQUIA DE CEDEIRA

CASA UNIFAMILIAR.- Señalada con el número 3 de la Calle Tetuán. Se compone de planta baja destinada a vivienda de setenta y un metros cuadrados, planta alta destinada a vivienda de setenta y cinco metros cuadrados y planta bajo cubierta destinada a vivienda de sesenta y cuatro metros cuadrados, lo que suma una superficie total construida de doscientos diez metros cuadrados. Se enclava en una parcela que tiene una superficie de setenta y nueve metros cuadrados, quedando destinado a patio de ocho metros cuadrados, el resto de superficie que no ocupa la edificación. Linda, contemplada desde la Calle Tetuán: Frente, con la misma; derecha entrando, Manuel Breijo Díaz (13); izquierda, Comunidad de Propietarios Calle Tetuán 1; y fondo, Comunidad de Propietarios Calle Real 62 (16) y Comunidad de Propietarios Calle Real 64 (17).

REFERENCIA CATASTRAL.- 6147114NJ7364N0001RY

INSCRIPCIÓN: No consta.

TÍTULO.- Le pertenece por herencia de su padre DON JUAN ACEA RODRIGUEZ según escritura de Aceptación y Adjudicación Parcial de Herencia, autorizada el día 21 de Abril de 2026, con el número 421 de protocolo.

Lo que se notifica genéricamente a cuantas personas puedan ostentar un derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

ADVERTENCIA.- Los notificados, dentro del plazo de un mes desde la notificación tienen derecho a comparecer en mi Notaría, exponiendo y justificando sus derechos.

Cedeira, a 19 de Mayo de 2026.